



Los colegios de ingenieros y arquitectos hacen campaña a favor del visado obligatorio

Xavier Gil Pecharromán

MADRID. La totalidad de los consejos generales y colegios de ingenieros y de arquitectos han unido sus esfuerzos para defender la obligatoriedad del visado profesional, que tiene sus días contados y harán una campaña de sensibilización social.

La disposición transitoria Tercera de la *ley ómnibus de servicios profesionales* establece que “en el pla-

zo máximo de cuatro meses desde la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno aprobará un Real Decreto que establezca los visados que serán exigibles”. La norma entró en vigor el pasado 27 de diciembre, por lo que el Gobierno tiene hasta el 27 de abril para aprobarlo.

Los representantes de las organizaciones colegiales consideraron ayer imprescindible el control de seguridad que proporciona el visa-

do. Esta situación “aumentará la siniestralidad en ámbitos esenciales para la convivencia y bienestar de los ciudadanos y sería una irresponsabilidad política”, añadieron.

El Gobierno, en la propia norma, señala que la desaparición de los visados supondrá un ahorro para profesionales y consumidores.

Por otra parte, la no obligatoriedad, supondrá una fuerte merma en los ingresos de estos colegios.